



ANUNCIO

Confeccionados los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, urbana y de características especiales correspondiente al año 2008, se exponen los mismos al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la secretaria municipal durante el horario de atención al público.

En Elburgo, a 27 de mayo de 2008.

LA ALCALDESA

Fdo. Natividad López de Munain Alzola